



DECLARACIÓN JURADA
INGRESOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Llamado N.º 484 / Becarios Programa “Yo Estudio y Trabajo en Montevideo” Plan ABC

Datos del postulante:

Fecha:

Nombres:

Apellidos:

Cédula Identidad:

Teléfono:

Nro. inscripción:

Núcleo Familiar:

Cantidad de Integrantes:

Completar el cuadro solamente con los datos de aquellos integrantes que aportan económicamente al núcleo familiar.

Vínculo: parentesco o tipo de vínculo que tiene la persona con el postulante.

Tipo de ingreso: (utilizar el número) 1-Salario, 2-Jubilación, 3-Pensión, 4-Otro (especificar)

Descripción: nombre de la empresa (organismo, institución, etc.). En caso de ser trabajador independiente, indicar tipo de actividad.

Cargo: cargo que ocupa en la empresa (organismo, institución, etc.) o trabajador independiente (especificar).

Nombre y Apellido	Vínculo	Tipo	Descripción	Cargo	Nominal
Ingreso Mensual Nominal:					<input type="text"/>

Quien suscribe, en conocimiento de las Bases de la convocatoria y las responsabilidades penales vigentes, declaro bajo juramento los ingresos nominales del núcleo familiar que integro y que el total de los mismos no supera el monto de \$ 84.373 (pesos ochenta y cuatro mil trescientos setenta y tres).

Firma del inscripto/a

Firma del funcionario/a receptor

CODIGO PENAL ART.239.- (Falsificación ideológica por un particular)

“El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad, estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.

RECIBIDO DECLARACIÓN JURADA
INGRESOS DE NUCLEO FAMILIAR



**Llamado N.º 484 / Becarios Programa
“Yo Estudio y Trabajo en Montevideo”
Plan ABC**

Fecha: ____ / ____ / ____

Firma del inscripto/a

Firma del funcionario/a receptor

CODIGO PENAL ART.239.- (Falsificación ideológica por un particular)

“El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad, estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.